

Ayuda a pymes innovadoras

Cerrada

Comunidad de Madrid

SUBVENCIÓN MÁXIMA

Variable

INTENSIDAD

Variable

PLAZO DE SOLICITUD

**Pendiente de convocatoria
(previsión T4)**

INVERSIÓN MÍNIMA

30.000€

BENEFICIARIOS

PYMEs con actividad en la Comunidad de Madrid

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Ser PYME según definición comunitaria
- Actividad en la Comunidad de Madrid
- Inversión mínima de 30.000€

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Gastos de personal
- ✓ Instrumental y equipamiento
- ✓ Asesoramiento externo